

2019: "Año del Centenario del nacimiento de Eva Duarte de Peron"



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
Bloque Frente Para La Victoria  
Concejal Hugo V. Romero

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA	
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA	
ASISTENTE LEGAL	
Fecha:	6-9-19 Hs. 12:00
Numero:	784 Folios: 2
Expte. N°:	
Cirado:	
Recibido:	

Nota N° 270 / 2019

Letra B.F.P.V.

Ushuaia, 02 de Septiembre de 2019

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. JUAN CARLOS PINO

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle la incorporación del Proyecto de Resolución referido a rechazar el Dcto 591/2019 que permite el ingreso de sustancias y residuos peligrosos a nuestro país, para ser tratado en la próxima sesión legislativa.

Saludo atte.

HUGO VICTORIANO ROMERO  
Concejal  
Bloque Frente Para La Victoria  
Concejo Deliberante de Ushuaia

2019:” Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria  
Concejal Hugo V. Romero*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA  
CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

Art. 1º: Rechazar enfáticamente el Decreto N° 591/ 2019, firmado por el Gobierno Nacional; que modifica los Decretos Reglamentarios de la Ley Nacional de Residuos Peligrosos(Nº: 24.051), para permitir el ingreso de “sustancias y objetos” procedentes de otros países; y eliminando el requisito de inocuidad y peligrosidad de origen. Entre esos países se encuentra Estados Unidos, que produce 34,5 millones de toneladas solo en residuos plásticos, los más peligrosos, ya que suelen estar acompañados de material contaminado.

Art. 2º: Hacer conocer que desde que China cerró el ingreso a todos los plásticos; Estados Unidos busca otros países, en vías de desarrollo para resolver sus problemas de residuos peligrosos; que van desde el uranio y plutonio hasta pesticidas, productos patógenos de hospitales y centros de investigación, que son arrojados en tierra y mares.

Art. 3º: Destacar que en Argentina se generan 40.000 toneladas de basura por mes, y el 40% podría ser reciclado; pero solo se procesa la mitad, gracias al trabajo de 150.000 cartoneros en todo el país; por lo tanto, en lugar de potenciar la recolección y reciclado de los residuos argentinos, se facilita la importación de los residuos de los europeos y de Estados Unidos; afectando además el trabajo de miles de personas en medio de una crisis social y económica que los arroja al hambre.

Art. 4º: De forma.

  
HUGO VICTORIANO ROMERO  
Concejal  
Frente para la Victoria  
Concejo Deliberante de Ushuaia